



Vicerreitoría de Estudiantes, Participación e
Extensión universitaria

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Margarita Amor López, vicerrectora de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria de la Universidade da Coruña, hago pública la relación de asociaciones de estudiantes que durante el curso académico 2018/2019 incumplen los requisitos recogidos en el artículo 20 del RAE (Reglamento de las Asociaciones de Estudiantes).

Asociaciones:

1. ACCIÓN UNIVERSITARIA
2. AREI

Las asociaciones mencionadas dispondrán hasta el **1 de septiembre de 2019** para enmendar el incumplimiento. De no ser así, serán dadas de baja en el RAE.

A Coruña, 6 de mayo de 2019

La vicerrectora de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria

Margarita Amor López